

A LA ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LA INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO CABILDO
INSULAR DE LANZAROTE

Asunto: Solicitud de informe jurídico y de intervención de fondos

Tomás Juan López González, provisto de DNI 78549321C, en calidad de consejero y portavoz de Somos Lanzarote en el Cabildo, INFORMO:

- Que conforme al artículo 28.2 del Reglamento Orgánico del Cabildo, el grupo Somos Lanzarote ha venido percibiendo una asignación económica durante todo el mandato a cargo de los presupuestos anuales del cabildo insular.
- Que a comienzos de la pasada semana recibí comunicación, por burofax, de la consejera del grupo Somos Lanzarote en el Cabildo, María de la Paz Cabrera Martín, en la que me instaba a “poner a disposición el estado de las cuentas donde se han realizado dichos ingresos, así como el dinero a liquidar entre los dos miembros del grupo a la finalización del mandato”.
- Que al recibir el requerimiento, y consciente de que una parte importante de los fondos transferidos por el Cabildo no han sido utilizados durante el mandato para lo que prevé la norma (gastos que comporte el funcionamiento del grupo político), realicé consultas verbales al personal tanto de Secretaría como de Intervención respecto al destino de dichas cantidades a la finalización del mandato. Verbalmente se me informó de que podían ser devueltos a la institución.
- Que posteriormente acudí a la entidad en donde están depositados dichos fondos, Caja Rural, en donde al pedir extracto de las cuentas comprobé que ésta había sido prácticamente desprovista de dinero en los últimos meses al haberse realizado tres transferencias, que entre las tres suman un monto total de 24.120 euros, a la cuenta de la organización Somos Lanzarote (con NIF distinto al grupo político Somos Lanzarote), habiendo para ello firmado las otras dos personas autorizadas en la cuenta: Paula Corujo, que ha estado contratada como administrativo del grupo político, y Tibiabín Hernández, que es secretaria política de Somos Lanzarote.
- Que desconozco el empleo de dichos fondos, pero no me consta que su uso tenga relación con la actividad del grupo político. Aunque he solicitado por correo electrónico a la organización Somos Lanzarote información sobre las causas de una transferencia tan cuantiosa y su destino pero no he recibido respuesta.

Por todo lo cual, y dado que consto como representante legal de Somos Lanzarote en el Cabildo a lo largo del presente mandato, solicito a la Secretaría General, la Intervención o el departamento de la institución que corresponda INFORME POR ESCRITO EN EL QUE SE ACLARE:

- Los usos para los que está previsto los fondos que transfiere la institución a los grupos políticos y si los hechos relatados más arriba son conformes a la norma.
- La responsabilidad que los miembros de los grupos políticos, como es mi caso, pudiesen asumir respecto al uso de dichas cuantías económicas.

En Lanzarote a 21 de mayo de 2019.

Tomás J. López Gonzalez